



Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de
2021 e informe de los auditores independientes

Now, for tomorrow





Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada

04/03/2022

Página 1 de 33

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada, al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativade Ahorro y Crédito Chorotega Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 8 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2020 y por el año que termino en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia, sobre estos estados financieros con fecha de presentación el 30 de marzo del 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros.

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y crédito Chorotega Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones



Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada

04/03/2022

Página 4 de 33

contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,

Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
04 de marzo del 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresados en Lempiras)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>	<u>Notas</u>		
Disponibilidades inmediatas	4 L.	864,987,314 L.	772,623,093
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	5	3,133,686,708	2,622,451,847
Cuentas por cobrar - neto	6	22,878,567	14,848,951
Inversiones a largo plazo-neto	7	114,939,888	83,819,702
Activos Eventuales	8	7,429,351	12,767,305
Propiedad, planta y equipo-neto	9	120,163,575	106,524,424
Proyectos de Inversion	10	97,501,984	62,627,445
Otros activos - neto	11	9,850,035	4,091,627
Total Activos	L.	<u>4,371,437,422 L.</u>	<u>3,679,754,394</u>
<u>Pasivos y Patrimonio Neto:</u>			
<u>Pasivos:</u>			
Exigibilidades Inmediatas	12	1,703,528,958	1,364,182,022
Cuentas por pagar	13	40,848,874	18,005,250
Pasivos Diferidos		7,905,650	8,196,626
Préstamos por pagar	14	518,790,807	388,115,187
Provisiones y fondos	15	80,932,328	91,343,066
Total Pasivos		<u>2,352,006,617</u>	<u>1,869,842,151</u>
<u>Patrimonio Neto:</u>			
Aportaciones	16	1,398,411,961	1,276,251,587
Reserva legal		73,139,678	66,644,158
Reservas patrimoniales	17	507,923,945	433,861,852
Donaciones		3,075,932	3,075,932
Excedentes no distribuidos		36,879,289	30,078,714
Total Patrimonio Neto		<u>2,019,430,805</u>	<u>1,809,912,243</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto	L.	<u>4,371,437,422 L.</u>	<u>3,679,754,394</u>
Cuentas de Orden	L.	<u>3,087,384,508 L.</u>	<u>2,635,410,723</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresados en Lempiras)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Notas</u>		
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre préstamos	L.	432,472,079	L. 407,524,554
Intereses sobre disponibilidades		1,971,250	2,704,839
Intereses sobre inversiones		41,902,252	21,770,254
Total Ingresos por Intereses		<u>476,345,581</u>	<u>431,999,647</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		25,596,068	26,077,490
Intereses sobre depósitos a plazo		32,690,416	25,670,978
Intereses sobre aportaciones		49,565,503	46,493,078
Intereses por endeudamiento externo		14,915,833	12,504,160
Otros gastos financieros		6,256,944	8,142,681
Total Gastos por Intereses		<u>129,024,764</u>	<u>118,888,387</u>
Utilidad Neta en Intereses		347,320,817	313,111,260
Más: Otros ingresos	18	22,975,995	14,813,920
Menos:			
Gastos de Gobernabilidad		13,790,263	10,038,168
Gastos de personal	19	123,268,107	103,495,988
Gastos generales y de administración	20	176,710,205	162,528,937
Total Gastos		<u>313,768,575</u>	<u>276,063,093</u>
Excedente Bruto del Periodo		56,528,237	51,862,087
Traslado a reservas y provisiones		- 19,648,948	- 21,783,373
Excedentes antes de contribuciones	L.	<u>36,879,289</u>	L. <u>30,078,714</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINANDO AL 31 DE DICEIMBRE DE 2020

(Expresados en Lempiras)

		Aportaciones		Reserva Legal		Reservas Patrimoniales		Donaciones		Excedentes no Distribuidos		Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	L.	1,205,841,054	L.	48,807,949	L.	392,443,402	L.	3,075,932	L.	33,962,127	L.	1,684,130,464
Excedente bruto del periodo 2020		-		-		-		-		30,078,714		30,078,714
Aportaciones recibidas en el año		221,207,912		-		-		-		-		221,207,912
Retiro de aportaciones en el año	-	150,797,379		-		-		-		-		- 150,797,379
Traslado a reserva legal		-		17,836,209		-		-		-		17,836,209
Traslado a reservas patrimoniales		-		-		9,724,141		-		-		9,724,141
Uso de reservas patrimoniales		-		-		- 8,050,605		-		-		- 8,050,605
Incremento en reservas patrimoniales		-		-		39,744,914		-		-		39,744,914
Distribución de excedentes		-		-		-		-		- 33,962,127		- 33,962,127
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	L.	1,276,251,587	L.	66,644,158	L.	433,861,852	L.	3,075,932	L.	30,078,714	L.	1,809,912,243
Excedente bruto del periodo 2021		-		-		-		-		36,879,289		36,879,289
Traslado a Provisiones y fondos		-		-		-		-		-		-
Aportaciones recibidas en el año		122,160,374		-		-		-		-		122,160,374
Retiro de aportaciones en el año		-		-		-		-		-		-
Traslado a reserva legal		-		6,495,520		-		-		-		6,495,520
Traslado a reservas patrimoniales de los resultados del periodo		-		-		13,153,428		-		-		13,153,428
Uso de reservas patrimoniales		-		-		-		-		-		-
Traslado a reservas patrimoniales de los pasivos		-		-		60,908,665		-		-		60,908,665
Distribución de excedentes		-		-		-		-		- 30,078,714		- 30,078,714
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	L.	1,398,411,961	L.	73,139,678	L.	507,923,945	L.	3,075,932	L.	36,879,289	L.	2,019,430,805

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129 T:

(+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresados en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	L. 36,879,289 L.	30,078,714
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones	3,877,210	3,921,378
Reserva para préstamos de dudoso cobro -neto	1,746,522	-
Reservas Patrimoniales	80,557,613	59,254,659
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>		
Aumento en Prestamos por cobrar	(512,981,383)	(13,904,666)
(Aumento) en cuentas por cobrar	(8,029,616)	20,670,198
(Aumento) disminución en otros activos	(5,758,408)	3,759,477
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	22,843,624	(27,673,045)
Aumento en Pasivos Diferidos	(290,976)	8,196,626
Disminucion (aumento) en provisiones y fondos	(10,410,738)	19,041,689
Total Ajustes	- 428,446,151	73,266,316
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	- 391,566,862	103,345,030
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activos fijos	(21,399,378)	(7,111,983)
Baja de propiedades, planta y equipo	4,328,270	-
Bajas de activos eventuales	4,892,701	(2,586,923)
Adquisicion cancelacion de inversiones temporales y permanentes	(31,120,186)	(543,454)
Adquisicion de fondos proyecto de inversion	(34,874,539)	(62,627,445)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	- 78,173,132	- 72,869,805
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año (neto en 2021)	122,160,374	70,410,533
Aumento en Depositos de Ahorro y Depositos a Plazo	339,346,936	340,890,178
Abono a préstamos en el año	130,675,620	161,536,551
Distribución de excedentes	(30,078,714)	(33,962,127)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	562,104,216	538,875,136
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes	92,364,221	569,350,361
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año	772,623,093	203,272,733
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	L. 864,987,314 L.	772,623,093

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 13 de junio de 1965, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 613 de esa fecha, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el acuerdo número 88 de fecha 07 de marzo de 1990 e inscrita bajo el número 188 del libro II, tomo II del registro nacional de cooperativas que para tal efecto llevaba el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Ratificada en fecha 05 de agosto de 2015, bajo el número 033 del libro I, del Tomo I dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases De Presentación Y Principales Políticas Contables

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Principales Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

3.1 Disponibilidades

La cooperativa registra como efectivo el dinero mantenido en caja y depositado en bancos en moneda nacional y moneda extranjera.

3.2 Inversiones

Las inversiones se mantienen en; depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos e inversiones en valores que corresponden a certificados de acción invertidos en instituciones reguladas y no reguladas.

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses y dividendos se reconocen como ingresos cuando se reciben.

3.3 Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación para créditos de dudoso recaudo, la depreciación de acumulada de activos fijos, la estimación para protección de inversiones, las provisiones y reservas.

3.4 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes se reconocen en base de acumulación, la acumulación de intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital complete 30 días de estar en mora y los intereses moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos acreditan el monto por el rendimiento obtenido, a las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

3.5 Préstamos y Estimación para créditos de Dudoso Cobro

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación. La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (Consucoop), la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor para créditos de consumo. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para clasificación de la cartera crediticia emitidas por El Consucoop establecen los porcentajes de constitución de estimación sobre préstamos y son los siguientes porcentajes:

Pequeños deudores comerciales

CATEGORIA	DESCRIPCION	Dias
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 dias
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 dias
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 dias
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 dias
V	CREDITOS DE PERDIDA	M as de 450 dias

Microcréditos

CATEGORIA	DESCRIPCION	Dias
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 dias
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 dias
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 dias
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 dias
V	CREDITOS DE PERDIDA	M as de 450 dias

Agropecuarios

CATEGORIA	DESCRIPCION	Dias
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 dias
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 dias
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 dias
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 dias
V	CREDITOS DE PERDIDA	M as de 450 dias
TOTALES		

Consumo

CATEGORIA	DESCRIPCION	Dias
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 dias
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 dias
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 dias
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 dias
V	CREDITOS DE PERDIDA	M as de 450 dias
TOTALES		

Vivienda

CATEGORIA	DESCRIPCION	Dias
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 dias
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 dias
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 dias
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 dias
V	CREDITOS DE PERDIDA	M as de 450 dias
TOTALES		

3.6 Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del

período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, según el artículo 18 del reglamento de activo fijo se utilizará la tasa de depreciación autorizada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) al momento de ingresar un activo al módulo de activos fijo como se detalla a continuación:

Depreciaciones

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

3.7 Activos eventuales y estimación de perdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor

menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24-2020 emitida por CONSUCOOP.

3.8 Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

3.9 Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

3.10 Prestamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año

3.12 Patrimonio

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L 360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

3.13 Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La Reserva Legal: Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas en Artículo 106 que dice: “El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes a que se refiere el artículo anterior. Será acumulable anualmente, irrepartible y servirá para cubrir pérdidas.”

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de La Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para La Cooperativa.

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

3.14 Fondos Especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

3.15 Impuesto sobre la renta y contribución social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

3.16 Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios otorgados a los afiliados se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método del devengo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital e inversiones complete 30 días de estar en mora. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados.

Los intereses ganados sobre inversiones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro de la Cooperativa se registran como ingresos conforme se devengan. Los gastos por intereses sobre depósitos y aportaciones recibidas de los afiliados se registran como gastos cuando se incurren, con base en el tiempo transcurrido y las tasas de interés autorizadas por la Cooperativa.

3.17 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Cooperativa valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

3.18 Partes Relacionadas

La Cooperativa considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, o grupo de ellas, que guarden relación con la Cooperativa y que, además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

3.19 Regulaciones Cambiarias

Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

3.20 Registro y Tipo de cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2021 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.3454 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.5158.

Nota 4. Disponibilidades

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja chica	L 56,500	L 46,000
Caja Movimiento Diario	760,841	747,160
Caja de reserva	18,538,237	16,346,357
Bancos, moneda nacional	66,660,414	90,817,418
Bancos, moneda extranjera	2,559,106	5,711,900
Total efectivo	<u>L 88,575,098</u>	<u>L 113,668,835</u>
Equivalentes del Efectivo		
Inversiones Temporales	<u>776,412,216</u>	<u>L 658,954,258</u>
Total Equivalentes de Efectivo	<u>776,412,216</u>	<u>658,954,258</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>L 864,987,314</u>	<u>L 772,623,093</u>

Inversiones a corto plazo (CP); que corresponden en depósitos a plazo fijo que devengan intereses anuales 0.50 % al 2.75%, para depósitos en moneda extranjera.

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
<u>Moneda Nacional</u>				
Banco Atlantida , S. A.	L	131,000,000	L	131,000,000
Banco de Occidente		34,000,000		40,000,000
Banco de Los Trabajadores S.A.		34,000,000		34,000,000
COACEHL		12,490,000		11,550,000
Cooperativa de Ahorro y Credito Elga Limitada		108,550,300		83,350,300
Cooperativa de Ahorro y Credito Ceibeña Limitada		6,050,000		6,050,000
Cooperativa de Ahorro y Credito Sagrada Familia Limitada		25,300,000		25,300,000
FACACH		10,000,000		-
Banco Davivienda		183,000,000		73,000,000
Credi Q		20,000,000		20,000,000
Banco Lafise		163,000,800		163,000,800
Banco Central de Honduras (BCH)		-		44,306,079
SEFIN		24,816,000		-
<u>Moneda Extranjera</u>				
Banco Atlantida , S. A.		12,153,224		8,419,945
Banco de Los Trabajadores S.A.		1,465,593		1,451,548
Banco de Occidente		6,897,971		12,908,118
Cooperativa de Ahorro y Credito Elga Limitada		608,635		1,085,045
Cooperativa de Ahorro y Credito Sagrada Familia Limitada		608,635		1,085,045
FACACH		1,777,214		1,760,183
Cooperativa de Ahorro y Credito Ceibeña Limitada		693,844		687,195
Total moneda Nacional	L	<u>776,412,216</u>	L	<u>658,954,258</u>

Nota 5. Prestamos, Descuentos y Negociaciones

Al 31 de diciembre los Préstamos desembolsados se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
<u>Prestamos por Cobrar Garantia :</u>				
Fiduciarios	L	1,769,921,875	L	1,406,877,924
Hipotecarios		710,538,955		647,114,938
Prendario		46,551,380		59,321,148
Automatico		215,762,015		186,541,493
Garantia Mixta		20,425,675		20,277,167
Refinanciados y readecuados		2,671,372		4,494,409
Prestamos emergencia COVID-19		-		29,545,747
Fondos Externos		442,239,266		341,867,973
Intereses por cobrar		56,102,044		55,190,400
Total Prestamos por Cobrar e intereses	(i)	<u>3,264,212,582</u>		<u>2,751,231,199</u>
Menos: Provisión para préstamos	(ii)	-	-	128,779,352
Total Neto	L	<u>3,133,686,708</u>	L	<u>2,622,451,847</u>

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es entre el 13% y 24% de interés anual.

(i) Un detalle de la vigencia de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Prestamos por Cobrar:				
Vigente	L	2,937,509,316	L	2,378,820,919
Atrasados		76,224,057		104,106,119
Vencidos		194,377,164		213,113,761
Total Prestamos por Cobrar	(i)	<u>3,208,110,538</u>		<u>2,696,040,799</u>
Menos: Provisión para préstamos	(ii)	<u>-130,525,874</u>		<u>-128,779,352</u>
Total Neto		<u>3,077,584,664</u>		<u>2,567,261,447</u>
Mas : Intereses y Cuentas por cobrar		56,102,044.00		55,190,400
Total Prestamos y Cuentas por cobrar	L	<u>3,133,686,708</u>	L	<u>2,622,451,847</u>

(ii) El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Al inicio del año	L	128,779,352	L	103,787,762
Aumento		1,746,522		24,991,590
Disminuciones		-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>130,525,874</u>	L	<u>128,779,352</u>

Nota 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores Varios	8,665,771	7,105,193
Valores Pendientes de reembolso por remesas	1,346,924	1,079,290
Documentos por cobrar	183,573	132,598
Cuentas varias	10,715,821	3,199,490
Intereses, Excedente, y Dividendos por cobrar	<u>1,966,478</u>	<u>3,332,380</u>
Total	<u>22,878,567</u>	<u>14,848,951</u>

Nota 7. Inversiones a largo plazo

El saldo de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FACACH Acciones	9,747,279	9,283,123
Equidad Compañía de Seguros, S.A	3,587,000	2,447,000
Red Teconologica, S.A de C.V	539,769	539,769
Banco de los Trabajadores S.A.	98,200,000	69,500,000
Sociedad Administradora de Fondos de Garantia	2,000,000	2,000,000
Reciproca-SA-FGR		
Inmobiliaria Cooperativa, S.A (INCOOPSA)	40,000	40,000
PROCOOPSA SA DE CV	810,000	-
Otras Cooperativas	15,840.00	9,810
Total	L. <u>114,939,888</u>	L. <u>83,819,702</u>

Las inversiones en acciones y participaciones consisten en;

- (i) Las Inversiones en acciones en FACACH corresponden a 590 acciones con un valor nominal de L 100 cada una.
- (ii) Las Inversiones en acciones en Equidad Compañía de Seguros S.A. corresponden a 3587 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada una.
- (iii) Las Inversiones en acciones en Redes Tecnológicas corresponden a 52 acciones con un valor nominal de L 10,000 cada una. Y Dividendos por valor de L. 19,769.00 correspondientes al año 2016 y 2015.
- (iv) Las Inversiones en acciones en Banco de los Trabajadores corresponden a 982 acciones con un valor nominal de L 100,000 cada una.
- (v) Corresponde a aportaciones para el fondo de garantía para la micro, pequeña y mediana empresa (FOGMIPYME)
- (vi) Las Inversiones en Confianza Sociedad Administradora de FGR S.A. de C.V.
- (vii) Corresponden a inversiones en PROCOOPSA
- (viii) Corresponde a aportaciones en las Cooperativas; Ceibeña, Elga, Sagrada Familia y COACELH.

Nota 8. Activos eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	L. <u>-</u>	L. <u>326,000</u>
Edificios	9,981,226	14,547,927
Total	<u>9,981,226</u>	<u>14,873,927</u>
Menos: Amortizacion Acumulada	<u>-2,551,875</u>	<u>-2,106,622</u>
Valor Neto	L. <u>7,429,351</u>	L. <u>12,767,305</u>

Nota 9. Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Edificios	L. 50,434,819	L.	49,754,639
Mobiliario y equipo de oficina	9,260,608		8,085,760
Instalaciones	8,334,174		7,700,640
Equipo Electrico	4,005,228		4,005,228
Pozo Perforado	455,000		455,000
Vehículos	2,745,472		3,614,472
Sistema de computo	30,908,072		15,294,368
Construccion en proceso	2,498,257		2,563,894
Total	<u>108,641,630</u>		<u>91,474,001</u>
Menos: Depreciación acumulada	(44,505,318)		(41,073,361)
Terrenos	55,528,186		55,394,932
Obras en Cosntruccion	499,077		728,852
Valor Neto	<u>L. 120,163,575</u>	L.	<u>106,524,424</u>

Nota 10. Proyectos de Inversión

Al 31 de diciembre, la cuenta de proyectos de inversión se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Asociados Ingenieros Constructores, S de R.L	L. 13,132,765	L.	7,051,920
Proyecto Urbanizacion y Vivienda "La primavera" (i)	78,204,559		49,410,866
Proyecto Urbanizacion y Vivienda "COVIUDIL II" (ii)	4,207,222		4,207,221
Proyecto Ciudad de Choluteca (iii)	1,957,438		1,957,438
Total	<u>L. 97,501,984</u>	L.	<u>62,627,445</u>

- (i) Proyecto de urbanización y vivienda "Ciudad de Chorotega" que consta de 232 viviendas, ubicadas en el Licanto, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca.
- (ii) Proyecto de urbanización y vivienda denominada "La Primavera" que consta de 204 viviendas, ubicado en El Paraíso, El Paraíso, aprobado por la Junta Directiva Nacional del Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), según resolución No. JDN-PRO-005/2017, financiado con recursos económicos provenientes del Fideicomiso de PROVICCOSOL, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).
- (iii) Proyecto de urbanización y vivienda denominada "COVILUDIL II" que consta de 55 viviendas, ubicado en Danli, El Paraíso, aprobado por la Junta Directiva Nacional del Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), según resolución No. JDN-PRO-002/2018, financiado con recursos económicos provenientes del Fideicomiso de PROVICCOSOL, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Cargos diferidos	L. 1,060,941	L.	2,114,829
Depósitos en garantía	565,699		547,567
Pagos anticipados	1,862,523		1,050,300
Especies fiscales y talonarios	236,841		182,650
Activos Intangibles	6,124,031		196,281
Total	L. <u>9,850,035</u>	L.	<u>4,091,627</u>

Nota 12. Exigibilidades Inmediatas

Al 31 de diciembre los ingresos por depósitos de ahorro se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Depositos de ahorro:			
Ahorro retirables	L. 1,061,185,755	L.	869,668,278
Ahorro de menores	26,766,217		22,971,616
Ahorro de navideños	2,961,128		2,542,652
Deposits de ahorro (US\$)	<u>24,445,019</u>		<u>23,031,037</u>
Total Depositos de Ahorro	1,115,358,119		918,213,583
Depósitos a plazo (i)	<u>588,170,839</u>		<u>445,968,439</u>
Total (ii)	L. <u>1,703,528,958</u>	L.	<u>1,364,182,022</u>

La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1% y el 3.25% de interés anual en Lempiras.

- (i) Los depósitos a plazo por días de vencimiento se encuentran registrados de la siguiente manera

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a plazo a 90 días	71,207,424	96,183,776
Depósitos a plazo a 180 días	328,005,250	211,386,474
Depósitos a plazo a 270 días	21,800,000	7,800,000
Depósitos a plazo a 360 días	166,485,740	129,621,924
Depósitos a plazo a más de 360 días	<u>672,425</u>	<u>976,265</u>
Total	L. <u>588,170,839</u>	L. <u>445,968,439</u>

- (i) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1% y el 8% en moneda nacional y entre el 0.5% y el 2.00% en moneda extranjera

Nota 13. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Cuentas varias	L.	14,142,832	L.	12,421,765
Cuenta por pagar CESA		20,650,970		-
Cuentas por pagar diversas		5,747,813		5,121,602
Intereses por pagar		306,499		461,209
Otras cuentas por pagar		760		674
Total	L.	<u>40,848,874</u>	L.	<u>18,005,250</u>

Nota 14. Prestamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Banco Hondureño para la Construcción y la Vivienda (BANHPROVI) (i)	L.	466,786,294	L.	331,541,281
Regimen de Aportaciones Privadas (RAP)		27,528,369		17,430,393
Federacion de Coeprativas de Ahorro y Credito de Honduras Ltda. (FACACH)		6,568,480		7,948,668
Banco de Occidente, S.A. (ii)		-		5,200,064
Banco Interamericano de Desarrollo (iii)		2,467,217		6,931,754
Otros Prestamos no bancarios (iv)		15,440,447		19,063,027
Total	L.	<u>518,790,807</u>	L.	<u>388,115,187</u>

- (i) Desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 11.5% de interés anual y una tasa de intermediación financiera del 4%, con vencimiento hasta 240 meses plazo.
- (ii) Préstamos con garantía prendaría sobre la cartera de préstamos, devenga el 11.25% y 13.25%, a un plazo de 10 años con vencimiento en 2022 y 2024
- (iii) Préstamo hasta por US\$.1,000,000, que devengan el 8.5% de intereses anual, a un plazo de 8 años con vencimiento en 2025
- (iv) Préstamos con garantía prendaría sobre la cartera de préstamos, 2% con Heifer para fortalecimiento institucional y devengan el 5% de interés anual en banca solidaria a un plazo de entre 1, 3 a 5 años, con vencimiento en 2019 se renueva automáticamente a disposición de las partes.

Nota 15. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión para beneficios sociales	L.	29,254,273 L.	30,536,961
Fondo para mejoramiento de software		262,976	4,969,454
Provisión seguro sobre ahorro y prestamos		18,850,983	15,531,058
Provision fondo social		7,778,633	6,313,314
Fondo de desarrollo cooperativo		650,976	-
Provision para impuestos y contribuciones		6,795,938	5,542,761
Provision gastos de asamblea		5,108,044	5,305,156
Excedentes por distribuir		-	10,962,510
Provisiones obrero patronales		550,878	791,188
Provisiones de servicios publicos		74,040	354,763
Retenciones e impuestos por pagar		3,234,719	2,690,120
Seguros por pagar		5,421,941	5,446,061
Otras provisiones		2,948,927	2,899,720
Total	L.	<u>80,932,328 L.</u>	<u>91,343,066</u>

Nota 16. Aportaciones

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 4 % a 6 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 01 de enero al 31 de diciembre:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al Inicio de año	L.	1,276,251,587 L.	1,205,841,054
Aumentos		217,577,776	221,207,912
Disminuciones		<u>(95,417,402)</u>	<u>(150,797,379)</u>
Total	L.	<u>1,398,411,961 L.</u>	<u>1,276,251,587</u>

Nota 17. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Reservas para contingencias	L. 205,018,073	L.	185,138,847
Fondo patrimonial	206,139,992		165,023,851
Fondo Especial	86,877,340		77,134,060
Infraestructura IT	3,400,000		-
Autofianza	6,488,540		6,565,094
Total	L. <u>507,923,945</u>	L.	<u>433,861,852</u>

Nota 18. Otros Ingresos

Los otros ingresos por el periodo terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Comisiones devengadas sobre prestamos	L. 2,203,003	L.	1,127,747
Fluctuación tipo de cambio	1,556,142		1,041,489
Comisiones por servicios	11,033,396		9,238,534
Allquiler de activos fijos	1,332,654		1,361,836
Otros ingresos por servicios	487,205		383,310
Otros Ingresos	6,363,595		1,661,004
Total	L. <u>22,975,995</u>	L.	<u>14,813,920</u>

Nota 19. Gastos de Personal

Los gastos de personal por el periodo terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Sueldos Ordinarios	66,896,727		59,359,490
Sueldos Extraordinarios	290,792		225,874
Aguinaldo	11,148,017		9,816,991
Vacaciones	4,651,567		3,859,696
Bonificaciones	12,094,436		7,535,363
Capacitaciones	2,039,504		575,510
Gastos de viaje	2,640,691		2,187,278
Aportes Patronales	3,381,970		3,165,258
Prestaciones sociales	8,865,732		8,297,389
Seguro de vida ejecutivos y empleados	2,716,121		2,552,551
Gastos de Movilización	1,415,830		1,060,434
Aportes al plan de retiro	3,109,231		2,986,725
Otros gastos	4,017,489		1,873,429
Total	L. <u>123,268,107</u>		<u>103,495,988</u>

Nota 20. Gastos generales y de administración

Al 31 de diciembre los gastos generales y de administración se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos y contribuciones	L. 10,744,242	L. 2,182,219
Honorarios profesionales	3,365,950	3,025,644
Arrendamientos	6,963,123	6,079,438
Reparación y mantenimiento	3,544,168	3,268,849
Seguridad y vigilancia	7,411,807	7,268,869
Mercadeo	18,439,162	11,221,420
Amortizaciones	43,121,987	40,425,187
Depreciaciones y Amortizacions	9,658,305	24,625,314
Papelería y Utiles	3,929,696	2,640,741
Servicios publicos	7,339,085	6,434,534
Comunicaciones e informatica	8,339,540	6,351,749
Reservas	39,727,665	38,266,460
Otros gastos	14,125,475	10,738,513
Total	L. <u>176,710,205</u>	L. <u>162,528,937</u>

Nota 21. Contribuciones

Las contribuciones del sector cooperativo al 31 de diciembre fueron calculadas de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes de contribuciones	L. <u>45,336,290</u>	L. <u>36,951,737</u>
Impuesto contribucion sector cooperativo		
Calculo de impuesto (15%)	6,825,976	5,542,761
Impuesto tasa de seguridad		
Calculo de impuesto (3.6%)	<u>1,631,025</u>	<u>1,330,263</u>
Total contribuciones	L. <u>8,457,001</u>	L. <u>6,873,023</u>

Nota 22. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO	%	REALIZADO	%	DIFERENCIA
PRODUCTOS FINANCIEROS MN					
SOBRE DISPONIBILIDADES (DEPOSITOS A LA VISTA)	3,487,237	1%	1,951,221	0%	(1,536,016)
SOBRE INVERSIONES	28,552,855	6%	40,763,680	8%	12,210,825
SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS	432,917,358	88%	432,472,079	88%	(445,279)
COMISIONES VARIAS	2,852,425	1%	1,495,051	0%	(1,357,374)
OTROS PRODUCTOS	994,785	0%	1,556,142	0%	561,357
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1,742,684	0%	7,553	0%	(1,735,131)
INTERESES MONEDA EXTRANJERA	835,060	0%	1,158,601	0%	323,541
PRODUCTOS POR SERVICIOS MN	16,720,596	3%	15,707,927	3%	(1,012,668)
ARENDAMIENTOS	1,870,774	0%	1,332,654	0%	(538,120)
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	1,659,048	0%	614,410	0%	(1,044,638)
OTROS PRODUCTOS	1,180,528	0%	2,262,258	0%	1,081,729
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,201,447	0%	-	0%	(1,201,447)
TOTAL INGRESOS	494,014,797	99%	499,321,576	100%	5,306,780
GASTOS FINANCIEROS	134,222,263	27%	129,024,765	26%	5,197,498
INTERESES MONEDA NACIONAL	132,103,768	27%	125,127,768	25%	6,976,000
OTRAS OBLIGACIONES	986,443	0%	1,895,825	0%	(909,381)
COMISIONES	235,185	0%	111,730	0%	123,455
OTROS GASTOS	713,190	0%	1,662,439	0%	(949,248)
INTERESES MONEDA EXTRANJERA	183,676	0%	227,004	0%	(43,328)
GASTOS DE GOBERNABILIDAD	15,996,927	3%	13,790,262	3%	2,206,665
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	128,840,455	26%	114,235,749	23%	14,604,705
GASTOS DE MICROCRÉDITO	7,081,795	1%	4,726,121	1%	2,355,674
GASTOS DE AUDITORIA	5,791,714	1%	4,306,236	1%	1,485,478
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2,477,533	1%	2,287,242	0%	190,292
HONORARIOS PROFESIONALES	7,511,944	2%	3,365,950	1%	4,145,995
ARRENDAMIENTOS	10,803,810	2%	6,963,123	1%	3,840,686
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	6,009,684	1%	3,544,168	1%	2,465,516
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	8,268,771	2%	7,411,807	2%	856,964
MERCADEO	21,235,126	4%	18,439,162	4%	2,795,964
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	39,619,161	8%	43,121,987	9%	(3,502,825)
DEPRECIACIONES	6,313,272	1%	3,922,881	1%	2,390,391
AMORTIZACIONES/estimaciones	21,228,631	4%	5,735,424	1%	15,493,207
PAPELERÍA Y ÚTILES Y SUMINISTROS	4,260,610	1%	3,929,696	1%	330,914
GASTOS DIVERSOS	41,885,499	8%	29,788,510	6%	12,096,989
PROVISIONES Y FONDOS	14,417,511	3%	39,727,665	8%	(25,310,154)
OTROS	108,000	0%	-	0%	108,000
OTROS GASTOS	186,064	0%	-	0%	186,064
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,590	0%	15,590	0%	-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	326,055,171	66%	291,521,312	59%	34,533,860
TOTAL GASTOS DEL PERIODO	476,274,361	96%	434,336,338	88%	41,938,023
EXCEDENTES PROYECTADOS	17,740,435	4%	64,985,238	13%	(47,244,803)
RESERVA LEGAL 10%	1,774,044	0%	6,495,520	1%	(4,721,476)
RESERVA ESPECIAL 15%	2,661,065	1%	9,743,280	2%	(7,082,215)
EXCEDENTES NETOS ACUMULADOS	13,305,326	3%	48,746,438	10%	35,441,112
FONDO SOCIAL 5%	931,373	0%	3,410,148	1%	(2,478,775)
EXEDENTES NETOS	12,373,954	3%	45,336,290	9%	37,919,887
CONTRIBUCION SOLIDARIA 15%	1,856,093	0%	6,825,976	1%	(4,969,883)
PAGO APORTACION AL TAZON 3.6%	445,462	0%	1,631,025	0%	(1,185,563)
EXCEDENTE NETO ACUMULADO	10,072,398	2%	36,879,289	7%	26,806,891

Nota 23. Contingencias y Compromisos

Contingencias:

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa al 31 de diciembre de 2021 mantiene una provisión de prestaciones laborales por valor de L. 22,246,575.81

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Compromisos:

Beneficios fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

Eventos posteriores a la fecha del reporte.

Del período comprendido del 1 de Enero al 04 de marzo de 2022, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 24. Obligaciones Fiscales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de Febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 25. Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En Noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social, deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Nota 26. Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129 T:

(+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la cooperativa La Chorotega.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada

04/03/2022

Página 29 de 33

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Nota 27. Indicadores financieros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores financieros Cooperativos según acuerdo Consucoop No. 001/03-09-2015, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año, en estos indicadores se miden los; límites de riesgos, calidad de activos, solvencia, liquidez, gestión administrativa, rendimientos y costos, Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa de acuerdo con estos indicadores obtuvo un puntaje alcanzado del 98.75% el cual es una calificación tipo B con un nivel de riesgo Bajo.

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	0.73%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	10%	0%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de	5.70%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	174%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	6.51.%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	8.26%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8.5% CACS, No menor del	14.43%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	10.33%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 8.5% CACS, igual o mayor al	15.12%	A	10
4. LÍQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% Según lo establezca	9.11%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establezca	18.72%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	157.25%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	103.58%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) /	Menor al 15%	9.22%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.92%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%					69.13%
NIVEL DE RIESGO					BAJO

Nota 28. Hechos Relevantes

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada: Apoyo solidario a instituciones, colaboradores y afiliados con donación de medicamentos para tratamientos y donación de vacunas para el adulto mayor, para lo cual la gerencia de la Cooperativa ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como Establecimiento de medidas de bioseguridad a la entrada de la cooperativa (Lavado de manos, aplicación de gel y toma de temperatura. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2022.

Nota 29. Aprobación de Estados Financieros

La Cooperativa de Ahorro y crédito Chorotega Limitada aprobó sus estados financieros del periodo correspondiente al año 2021 con fecha 24 de enero de 2022.

Información de Contacto

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn



Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

**A Ia Junta Directiva y Ia Junta de Vigilancia
De Ia Cooperativa de Ahorro y Credit° Chorotega Limitada**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Hemos auditado los estados financieros que se acompaiaan de la **Cooperativa de Ahorro y Credit° Chorotega Limitada**, los cuales comprenden el estado de situacion financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de ganancias y perdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo par el alio terminado en esa fecha, asi coma las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de politicas contables significativas.

En nuestra opinion, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situacion financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Credit° Chorotega Limitada**, al 31 de diciembre de 2021, asi como su desempeno financiero y flujos de efectivo por el ano terminado en esa fecha, de conformidad con Ia ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las politicas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de Ia opinion

Memos Ilevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Adoptadas par la Junta Tecnica de Normas de Contabilidad y de Auditoria de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mss adelante en nuestro informe en la seccion de Responsabilidades del Auditor en relation con Ia Auditoria de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Ia Cooperativa de acuerdo con las disposiciones delCodigo de Etica para Profesionales de Ia Contabilidad (Gen:lig° IESBA, par sus siglas en ingles) del Consejo de Normas Internacionales de **Ética** para Contadores y hemos cumplido las demas responsabilidades de Mica de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinion.

Enfasis en Asuntos

Llamamos nuestra atencion sobre la nota 2 a los estados financieros en Ia que se describe la base contable. Los estados financieros han silo preparados para permitir a la Cooperativade Ahorro y Credit° Chorotega Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de informaciOn financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sabre Ia situacion financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Sin calificar nuestra opinion, llamamos la atencion a la Nota 8 a los estados financieros. La Cooperativa as miembro de un grupo de companias relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los dernas miembros del grupo.

Auditoria • Consultoria - Impuestos Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ambito, Segunda Calle, Edificio □MCAL #2129 T:

(+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: Info@ bakertilly.hn

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2020 y por el año que termino en esa fecha, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinion limpia, sobre estos estados financieros con fecha de presentacion el 30 de marzo del 2021.

Responsabilidades de la Administracion y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relation con los Estados Financieros.

La Administracion de la Cooperativa de Ahorro y Credito Chorotega Limitada es responsable de la preparation y presentacion razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Note 2 a los estados financieros y control interno que la administracion considere necesario para permitir la preparation de los estados financieros libres de incorreccion material, debido a fraude o error.

En la preparation de los estados financieros, la administracion es responsable por la valoracion de la capacidad de la Cooperativa de continuar con el negocio en marcha, revelando segun corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administracion tiene la intencion de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo asi.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervision del proceso de generation de information financiera de la Cooperativa de Ahorro y credito Chorotega Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relation con la Auditoria de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estan libres de incorreccion material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contenga nuestra opinion. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorreccion material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones economicas que los usuarios, toman basandose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Tambien:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreccion material en los estados financieros, debido a fraude o error: disenamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinion. El riesgo de no detectar una incorreccion material debido a fraude es mas elevado que en el case de una incorreccion material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusion, falsification, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erroneas o una elusion del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria, con el fin de disenar procedimientos de auditoria que sean adecuados en funcion de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinion sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las politicas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones

Auditoria • Consultoria Impuestos - Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ambito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129 T:

(+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

contables y la correspondiente information revelada por la AdministraciOn.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilizaciOn del principio de empresa en marcha por parte de la Administracion de la Cooperativa, basandonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar comp negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar is atencian en nuestro informe de auditoria a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinion de auditoria. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, eventos □ condiciones futuros podrian causar que la cooperativa cese de operar coma negocio en marcha.
- Evaluamos la presentacion general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros rep resentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentacion fiel.

Comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relaciOn con, entre otr□s asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoria y los hallazgos de auditoria significativas, asi comp cualquier deficiencia significative en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Atentamente,

Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
04 de marzo del 2022